

**ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NIRMALA INTERNATIONAL S.A.**

La presente Acta correspondiente a la reunión ordinaria de la Junta General de Accionistas de la compañía NIRMALA INTERNATIONAL S.A.

Celebrada el día 07 de Enero del 2015.

En las oficinas de la compañía ubicadas en la Cdla. Unión y Progreso Kennedy norte Mz.03 solar 26 de la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Enero del 2015, siendo las 12H00 am, se reunieron, las personas que a continuación se relacionan:

Accionistas	Participaciones	Valor en US\$.
Sohilkumar Pravinkumar Chovatiya	8.33%	2500.00
Manisha Sohilkumar Chovatiya	8.33%	2500.00
Sharma Mukesh Kumar	83.34%	25000.00
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>30000.00</b>

**SUMAN: Treinta mil 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**SUMAN: CINCUENTA mil 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

El Sr. Sohil Chovatiya en su calidad de Gerente de la Compañía preside la sesión, y se haya también presente la Srta. Ing. Betsy González Pelchor quien actúa como secretaria.

La suscrita Secretaria deja constancia de haber formulado el registro de los accionistas asistentes a esta sesión, el cual queda autorizado con su firma y con la del Presidente de la Junta; con lo cual se constata, a las nueve horas veinte minutos, que los accionistas presentes o representados son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Como los nombrados accionistas conforman la totalidad del capital social pagado de la Compañía, equivalente a Treinta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos

de América, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar los siguientes asuntos:

- 1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.014.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al año fiscal 2.014.
- 3.- Conocer y resolver sobre el estado de cuentas, Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía al 31 de Diciembre de 2.014.
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio fiscal de 2.014.
- 5.- Designar al comisario de la compañía para el año 2.015.
- 6.- Designar la firma de auditoría externa para el ejercicio del año 2.015.
- 7.- Conocer y resolver sobre los asientos registrados por corrección de error del proceso de implementación de las NIIF de años anteriores. Se adjunta anexo con el detalle de los cambios a efectuarse.
- 8.- Conocer y resolver acerca de la absorción de la pérdida de años anteriores, saldo deudor de Utilidades Retenidas que quedó en evidencia al corregir los errores de la implementación NIIF, con el saldo acreedor de la cuenta Resultados Acumulados por la Adopción de las NIIF.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

La presidencia declara abierta las deliberaciones, luego de las cuales la Junta resuelve lo siguiente:

- 1.- Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.014.
- 2.- Aprobar el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al año fiscal 2.014.
- 3.- Aprobar el estado de cuentas, Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía al 31 de Diciembre de 2.014.
- 4.- Aprobar los resultados del ejercicio fiscal de 2.014.
- 5.- Reelegir para el cargo de Comisario de la compañía al Sr. Guillermo Luna para el año 2015.
- 6.- Reelegir a la firma Ing.Com.Victor Castro Zambrano como Auditores Externos de la compañía al para el año 2015.
- 7.- Aprobar los asientos registrados por corrección de error del proceso de implementación de las NIIF de años anteriores.

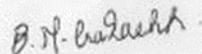
8.- Aprobar la absorción de la pérdida de años anteriores, saldo deudor de Utilidades Retenidas que quedó en evidencia al corregir los errores de la implementación NIIF, con el saldo acreedor de la cuenta Resultados Acumulados por la Adopción de las NIIF.

Reinstalada la Junta General de Accionistas, secretaria procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin cambio alguno.

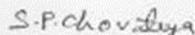
Por haberse tratado los puntos del Orden del Día, la presidencia levanta la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, a las once horas.

Sr. Sohilkumar Chovatiya, Presidente de la Junta - Gerente; Srta. Ing. Betsy González Pelchor-Secretaria

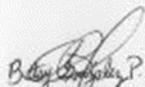
**CERTIFICO** : Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, 07 de Enero del 2015.



BIPINKUMAR NATHALAL GARACHH  
Presidente



SOHILKUMAR PRAVINKUMAR CHOVIYA  
Gerente General



Ing. Betsy Gonzalez Pelchor  
Secretaria